

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

Advertido error la publicación de las Bases de la Convocatoria para la contratación de un plaza de peón de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Garray, mediante Concurso Oposición en Régimen de Personal Laboral Temporal y Constitución de una Bolsa de Empleo publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 47 de fecha 25 de abril de 2018.

Donde dice:

Las solicitudes requiriendo tomar parte en la presente convocatoria y en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se dirigirán a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Garray, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Debe decir:

Las solicitudes requiriendo tomar parte en la presente convocatoria y en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se dirigirán a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Garray, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Garray, 7 de mayo de 2018.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

1212

BOPSO-56-16052018